

No. 035

Agosto 16 de 2018

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación de textos de los contratos C1 y C2

Respetados señores:

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su condición de Gestor del Mercado de gas natural, en cumplimiento de lo establecido en las circulares CREG 040 y 057 de 2018, se permite informar a los participantes del mercado que los textos de los contratos C1 y C2 remitidos por los vendedores a los que hace referencia el Artículo 17 de la Resolución CREG 114 de 2017 han sido publicados en el Boletín Electrónico Central – BEC (www.bmcbec.com.co); de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.5 del Anexo 5 de la Resolución CREG 114 de 2017.

Por lo tanto, los textos de los contratos los podrán encontrar mediante la ruta *Información Transaccional >> Proceso de Comercialización 2018*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos